

AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

CVE-2021-2687 *Información pública de expediente para la instalación de dos módulos desmontables y transportables para perros y ovejas en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de QUINCE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por CANTUR, SA, para obras de instalación de dos módulos desmontables y transportables para perros y ovejas en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Penagos a efectos de posibles reclamaciones.

Penagos, 23 de marzo de 2021.

El alcalde,

José Carlos Lavín Cuesta.

[2021/2687](#)